DECRETO DE ALCALDÍA 499-2023, de 27 de noviembre
Por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, se ha dictado el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA

Vistas las bases reguladoras para la creación de una bolsa de empleo para la Ludoteca Municipal "Colorinesª del Ayuntamiento, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de personas admitidas y excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO	EXCLUSIONES
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, CATALINA	***3980**	Admitida	
DOMINGUEZ PASCUAL, MARIA NOELIA	***2565**	Admitida	
GARCIA ROMERO, SOFIA	***0542**	Admitida	
GARCIA VALENCIA, MONICA	***2733**	Admitida	
LOPEZ JIMENEZ, JESUS	***4164**	Admitida	

Segundo: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el supuesto de que ningún/a aspirante provisionalmente excluido/a haya presentado, en el plazo correspondiente, documentación alguna para la subsanación de errores, se elevará, transcurrido el plazo de subsanación, automáticamente a definitiva la lista provisional.

Tercero: Nombrar para formar parte del Tribunal calificador a las siguientes personas:

a) Presidente: Doña María del Mar Pérez Rodríguez
b) Vocales: Doña María del Mar Sánchez Becerra y doña María de la O Fernández Bernal.
c) Secretario: Don Ángel Medina Laín

Dado en Setenil de las Bodegas, en la fecha arriba indicada, limitándose la intervención del Secretario-Interventor a los meros efectos de su transcripción al libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad.

EL ALCALDE — El Secretario Interventor
Fr. Rafael Vargas Villalón — Fr. Ángel Medina Laín

Código Seguro De Verificación	h+MDLqiEDBhE39QFF9ujsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Vargas Villalón	Firmado	27/11/2023 13:49:43
	Angel Medina Lain	Firmado	27/11/2023 13:49:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/h+MDLqiEDBhE39QFF9ujsw==		